

UNA APROXIMACIÓN EMPÍRICA A SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE CIUDADANÍA CASO: ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN UCV. EUS (REGIÓN CAPITAL) 2005-1

Nora Ovelar Pereyra

novelarucv@cantv.net

(UCV)

Recibido: 06/05/07

Aprobado: 16/09/07

RESUMEN

El concepto de ciudadanía es un término complejo e históricamente signado por diferentes usos y significados. Esta investigación tiene como propósito lograr una aproximación más problematizada y compleja a las representaciones sociales que tienen los sujetos sobre ciudadanía, identificar el significado y alcance que tiene el término ciudadanía para los venezolanos y determinar cómo se perciben en el ejercicio de esa ciudadanía. Este ejercicio investigativo se realizó en el marco del Seminario sobre Educación y Ciudadanía, con estudiantes de Educación en la modalidad de Estudios Universitarios Supervisados- EUS región Capital, en la UCV en el 2005. Se procedió fundamentalmente a la aplicación y procesamiento de cuestionarios/encuestas, con preguntas abiertas. Entre los resultados obtenidos destacan la asociación de ciudadanía con sentido de pertenencia a un país o sociedad y la vinculación estrecha entre ciudadanía y valores, dentro de los cuales se resaltan el respeto y la solidaridad. Las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía resaltadas por los sujetos encuestados fueron las económicas, especialmente el derecho al empleo, al trabajo y a un mejor nivel adquisitivo; entre las condiciones políticas se destacó el derecho a elegir y al voto, y en lo social destacaron tanto la necesidad de equidad como de participación.

Palabras clave: ciudadanía; representaciones sociales; valores.

AN EMPIRICAL APROXIMATION TO MEANINGS AND SOCIAL REPRESENTATIONS ON CITIZENSHIP

ABSTRACT

The concept of citizenship is a complex term historically marked by different uses and meanings. The purpose of this investigation is to achieve a more profound and complex approximation of the social representations that individuals have on citizenship, identify the definition and range that the term citizenship means to Venezuelans and determine how they perceive themselves in the exercise of that citizenship. The research was carried out in 2005, in the framework of the Seminar on Education and Citizenship, with Education students included in the Supervised University Studies modality, Capital Region, of the UCV. It was basically carried out through the application and processing of questionnaires/surveys, with open questions. Among the results we can highlight the association of the meaning of citizenship with a sense of belonging to a country or society, and the close relationship between citizenship and values, among which stand respect and solidarity. The conditions for the exercise of citizenship pointed out by the people under study were economical, especially the right to employment, work and to a better acquisition level; among the political conditions the right to choose and vote were highlighted, while in the social aspect the issues that were pointed out were the need for equity and participation.

Key words: citizenship; social representation; values.

UN RAPPROCHEMENT EMPIRIQUE À DES SIGNIFIÉS ET DES REPRÉSENTATIONS SOCIALES SUR LA CITOYENNETÉ CAS : ÉTUDIANTS D'ÉDUCATION -UCV. EUS (RÉGION CAPITALE) 2005-1

RÉSUMÉ

Le concept de citoyenneté est un terme complexe et historiquement délimité par de différents usages et signifiés. Le but de cette recherche est d'atteindre une approximation plus profonde et complexe aux représentations sociales qu'ont les sujets à propos de la citoyenneté, de relever le signifié et la portée que le terme citoyenneté a pour les Vénézuéliens et de déterminer leur perception au moment d'en faire usage. Cet exercice d'investigation a été fait dans le cadre du Séminaire d'Éducation et Citoyenneté avec des étudiants d'Éducation, modalité d'Études Universitaires Supervisées – EUS, région Capitale, à l'UCV, en 2005. On a procédé à l'application et à l'analyse de questionnaires – sondages, avec des items ouverts. Il ressort des résultats obtenus l'association de citoyenneté à l'identité d'un pays ou d'une société et le lien étroit entre citoyenneté et valeurs, le respect et la solidarité étant les plus remarquables. Les conditions pour faire usage de la citoyenneté données par les sujets ont été notamment les conditions économiques : le droit à un emploi et à un pouvoir d'achat plus élevé ; parmi les conditions politiques, ils ont souligné le droit d'élire et de voter ; et dans le domaine social, ils ont fait ressortir autant la nécessité d'équité que celle de participation.

Mots clés: citoyenneté; représentations sociales; valeurs.

Introducción

El concepto de ciudadanía es un término complejo e históricamente signado por diferentes matices, usos y significados, que ha vuelto a ser centro de interés de las ciencias sociales en las últimas décadas. De ello dan testimonio múltiples eventos académicos, encuentros de organismos internacionales, así como la presencia de estudios y artículos tanto en las publicaciones académicas como en revistas y en medios de comunicación a nivel nacional e internacional.

La ciudadanía está de moda, escribía en 1997 Sophie Duchesne en la introducción a un estudio empírico sobre las actitudes cívicas de los franceses tres años antes, en una revisión bibliográfica cuyo título era por sí solo bien expresivo (“Return of citizen”). Kymlicka y Norman se habían referido ya a “la explosión del interés” por el tema (Pérez Ledesma, 2000, p. 1).

El concepto en sí, sin embargo, ha sido cuestionado y al mismo tiempo es objeto de las más variadas y polémicas discusiones que hoy día ocupan buena parte de los debates en el ámbito de conocimiento de lo social. Unas críticas aluden a las restricciones y limitaciones que imponen algunas acepciones o explicaciones del término ciudadanía, cuando no incluyen las complejas y diferenciadas realidades sociales, como por ejemplo, cuando se obvia o anula la presencia de etnias y tradiciones culturales diferentes en una misma “nación”. Otras críticas se dirigen hacia la confusión entre Estado de derecho y Estado nacional con respecto a ciudadanía, lo que plantea el impacto sobre los ciudadanos de un Estado nacional donde no exista o sea muy precario el Estado de derecho, o lo que sería concebir una ciudadanía más extendida y no restringida a los límites de un país o nación. Finalmente, es importante señalar otra postura: la de quienes adversan el concepto de ciudadanía por ser “ideal” y “abstracto”; es el caso de Pérez Luño (2004, p. 42) quien en su obra *Ciberciudadani@ o ciudadanía.com* expresa: “suscribo la crítica planteada por De Lucas a la noción puramente nominal y depotenciada de eficacia de la ciudadanía, así como su denuncia a la instrumentalización de la ciudadanía para excluir a determinadas personas o grupos de su disfrute”. Frente a esto, el autor plantea la necesidad de avanzar incorporando dos elementos constitutivos de la ciudadanía: su contenido y su titularidad.

Esas y otras críticas señalan ángulos débiles de lo que representa el concepto de ciudadanía que, como puede intuirse, y tal como subrayamos en nuestras palabras iniciales, es de una complejidad y profundidad difícil de asir y de ser contenida en una definición, concepto, y mucho menos en un término. Es por ello que consideramos que una aproximación más problematizada y compleja a lo que es y significa la ciudadanía, especialmente sobre **su contenido** la puede brindar la inclusión de lo que son **las representaciones sociales** que tienen los sujetos sobre ciudadanía, sobre los valores asociados a ella, o sobre las relaciones que vinculan a estos mismos ciudadanos con los entes políticos que conforman una sociedad.

De hecho, las relaciones sociales se configuran a partir de las representaciones que los ciudadanos que tienen sobre sí mismos y sobre la manera de vinculación que en forma de deberes y derechos sostienen los ciudadanos con las instituciones del Estado y de la sociedad en general. Como lo afirma Oraisón (2005, p. 2):

La compleja y profunda construcción sociohistórica de la ciudadanía es fundamentalmente pedagógica ya que opera sobre la conformación del imaginario y de los hábitos y actitudes que expresan distintos roles y posiciones dentro del sistema político y de la sociedad civil.

Es importante destacar que las representaciones sociales son “construcciones mediatizadas socialmente, que no sostienen ningún vínculo natural con aquello que es representado” (Banchs 2006, p. 47); en consecuencia, no pretendemos que los conceptos, características, valores asociados con el término ciudadanía que están involucrados en las representaciones sociales de los sujetos reflejen conceptos definitorios sobre el mismo ni tampoco su “realidad”. No se debe dejar de tomar en cuenta su carácter procesual; la representación no puede confundirse con una imagen ya cerrada y determinada, porque la representación está en permanente conformación en las interacciones y relaciones que se generan entre los individuos y que están además impactadas por lo que Banchs denomina **el sello cultural transgeneracional**.

Su valor, sin embargo, no es por ello menor. Las representaciones permiten a los sujetos decodificar, interpretar, actuar en uno u otro sentido con respecto a la realidad en la cual están inscritos. Dichas

representaciones, en efecto, incluyen, como lo afirman Villarroel *et al.*, (2004, p. 181), “las formas de acción, los juicios, sentimientos y valoraciones de las personas sencillas, de la gente común” que en tanto configuraciones culturales y políticas permiten informarnos y orientarnos sobre cómo es “vívida la ciudadanía” por los propios sujetos, es decir, las y los ciudadanos.

Al considerar como norte el avanzar hacia una sociedad cada vez más justa, libre y democrática, se plantea como ineludible la construcción de la ciudadanía, a partir -entre otros factores- de una política o de una acción educativa, bien sea ésta de carácter más restringido o una en sentido más amplio, que se proponga la formación de los ciudadanos como sujetos actores de esa co-gestión de la sociedad que se aspira. Sin embargo, para eso es fundamental, como señala Oraisón (2005), reconocer las concepciones que se han ido conformando a lo largo de los procesos históricos de una determinada sociedad y discriminar en dichas concepciones, los valores, representaciones y estereotipos implicados así como las formas de comportamiento y prácticas sociales que de ellas se derivan. En este sentido el interés que guía esta investigación es realizar una primera aproximación sobre representaciones sociales sobre ciudadanía en venezolanos.

Objetivos y estrategia metodológica

El propósito que animó esta investigación fue desarrollar una exploración inicial sobre las percepciones de los ciudadanos así como las condiciones que los ellos estiman como requeridas para una realización más plena de las potencialidades inherentes a una ciudadanía y sociedad más democrática.

Los **objetivos** orientadores de este trabajo que fueron: por una parte, identificar el significado y alcance que tiene el término ciudadanía para los venezolanos y, por otra parte, cómo se perciben en el ejercicio de esa ciudadanía, partiendo no de sociedades en abstracto sino de las condiciones que se encuentran presentes en una determinada sociedad - la venezolana- y en un momento histórico de la misma: año 2005.

Es así como se planteó desarrollar un ejercicio investigativo en el marco de un Seminario sobre Educación y Ciudadanía, realizado en el período lectivo 2005-1 con estudiantes de Educación en la modalidad de

educación a distancia, correspondiente a los Estudios Universitarios Supervisados (EUS), de la región Capital en la Universidad Central de Venezuela, donde la autora fue profesora responsable del curso.

Este estudio se desarrolla en torno a la indagación sobre los referentes concretos y significados asociados al concepto de ciudadanía y en este sentido se propuso más específicamente: en primer lugar, identificar los referentes simbólicos o representaciones sociales presentes en los venezolanos y venezolanas en torno al concepto de Ciudadanía. Asimismo, se deseó determinar valores, características, condiciones asociadas al ejercicio de la ciudadanía y en función de una línea de investigación más amplia llegar a pre-definir categorías relacionadas con la ciudadanía a partir de las respuestas de los sujetos, para el desarrollo ulterior de instrumentos de recolección de datos a ser aplicados en forma estandarizada con mayor alcance poblacional.

Dos prevenciones son necesarias: por una parte, los resultados que se presentan en esta investigación no pretenden ser válidos en términos de generalizaciones posibles, sino que tienen un carácter esencialmente exploratorio; de allí que se estableció como objetivo lograr una primera *aproximación empírica* al concepto de ciudadanía a partir de los referentes y significados que tienen sobre el mismo sujetos miembros de una comunidad específica: estudiantes de Educación en la modalidad de Estudios Universitarios Supervisados.

Por otra parte, es importante señalar que como la investigación se hizo en el marco del **Seminario** como parte del plan de estudios en Educación, en la experiencia se introdujo a los estudiantes en los procesos y técnicas de investigación tales como: búsqueda de información en fuentes documentales, aplicación de cuestionarios o encuestas, elaboración y uso de fichas y motivación hacia la reflexión sobre la temática de ciudadanía.

Desarrollo del Seminario de investigación: en la primera sesión de clases con el grupo, y a partir de una encuesta preliminar diseñada por la docente, los participantes fueron los primeros en contestar las encuestas. Luego, se realizó una discusión -con fines didácticos- sobre el propósito de las mismas, las dificultades encontradas, cuáles debían ser las características de los sujetos a quienes aplicar la encuesta y cómo hacer una prueba piloto del instrumento y de su aplicación.

En el intermedio de las asesorías (3 semanas) los alumnos aplicaron las encuestas a otros estudiantes; se discutió en grupo los aciertos y las dificultades o limitaciones encontradas, se reformularon las preguntas, se rediseñó el instrumento y para su aplicación se constituyeron en grupos de 3 a 5 participantes. Esta modalidad grupal se estableció para incentivar la discusión y reflexión en pequeños grupos, estrategia que se considera de importancia capital para la formación de equipos de trabajo y para el entrenamiento dirigido a contrastar opiniones, juicios y perspectivas.

La encuesta fue aplicada a 81 estudiantes de Educación-EUS con rasgos o características comunes (ver anexo1): el mayor grupo etario (35.8%) se encuentra entre los que tiene entre 34 y 41 años. La mayoría es del género femenino (65.4 %). Un 45 % manifestó ser docente, mientras que un 27% indicó tener unos ingresos familiares en el orden entre 600.000 y 1.000.000. La mitad de los encuestados reside en el área metropolitana (50%). También se interrogó sobre la participación de la persona encuestada en asociaciones, agrupaciones políticas, gremios; sólo 3 de los 81 encuestados manifestaron tener ese tipo de actividad.

Los participantes hicieron un primer ejercicio de agrupación de las respuestas e hicieron la presentación escrita de los resultados de su trabajo investigativo. Una vez finalizado el semestre, la autora revisó de nuevo las encuestas que le fueron proporcionadas por los alumnos, se validaron, se agruparon las respuestas y se definieron las categorías que permiten el análisis que se presenta en este trabajo.

Resultados y discusión

Tres fueron los ejes alrededor de los cuales se planteó la investigación:

- 1) Uno en relación con los referentes o representaciones sociales sobre **ciudadanía, características, valores** y sobre qué son los **ciudadanos**.
- 2) Un segundo eje, tuvo por interés central, identificar lo que a juicio u opinión de los sujetos, serían las condiciones necesarias para el ejercicio de la ciudadanía y cómo percibían las posibilidades de dicho ejercicio en el contexto venezolano.

- 3) En tercer lugar, se indagó sobre lo que los sujetos catalogan o evocan como situaciones o **experiencias como ciudadanos**. Como asunto complementario, se les solicitó hacer propuestas para una educación o formación para la ciudadanía.

Representaciones sociales sobre ciudadanía, sus características, valores y sobre los ciudadanos

• Ciudadanía como pertenencia a un territorio, país o sociedad

La ciudadanía como condición que responde al hecho de nacer y vivir en un país, o formar parte de un Estado nacional, es una de las representaciones sociales más frecuentes. En efecto, un 27 % aprox. de las respuestas dadas por los sujetos sobre ciudadanía estuvo asociada a los conceptos de territorialidad, pertenencia a un colectivo y/o territorio llámese país, nación, sociedad, comunidad (cuadro 1). Una representación similar afloró ante la interrogante sobre lo que son los ciudadanos, cuando más de un a 40% (cuadro 4) respondió que eran los miembros de una sociedad o habitantes de un país.

Cuadro 1
Palabras asociadas al concepto de ciudadanía

	Nº respuestas	%
Actitudes y valores , Respeto (11) valores (9) , colaboración (6), libertad (5), educación (6) responsabilidad (5), otras (26)	68	34.52
Territorialidad, pertenencia a un colectivo , sociedad : Identidad nacional (7) Miembros o habitantes de Ciudad: (8), sociedad (7), do comunidad (4) , país (4) , otras (25)	55	27.29
Ciudadanos (14), personas (9), otras (7)	30	15.23
Deberes y derechos (16) + Leyes , Normas, Constitución (8)	24	12.18
Cuidado del ambiente	17	8.63
Otras	3	1.25
Total	197	100 %

Encontramos en la población encuestada esta tendencia a la asociación de “ciudadanía” con los que serían acepciones señaladas por Pérez Luño (2004) como de *corte natural* frecuente en los trabajos de

los *comunitaristas*. Los autores que se inscriben en esta corriente teórica conciben la ciudadanía como “un factor innato y necesario” vinculado a la inclusión de un individuo en una comunidad o a su sentido de pertenencia a una determinada cultura o etnia. En este caso, pertenecientes a un territorio, a una comunidad o sociedad.

• **Ciudadanía: miembros de una comunidad regida por unas leyes o normas**

La relación de la ciudadanía con el Estado procede fundamentalmente de considerarla ciudadanía como un estatus jurídico que permite el reconocimiento de la misma por parte del Estado y al mismo tiempo estipula para los ciudadanos una serie de deberes. Esta concepción se inscribe en las posturas liberales en filosofía política que señalan la existencia de la ciudadanía como producto de los pactos sociales o contratos (por ejemplo, la Constitución) los cuales se establecen en una sociedad donde prevalece un Estado de Derecho:

Ciudadanía, derechos fundamentales y Estado de derecho no son sólo categorías jurídico-políticas que emergen en un mismo clima histórico, son realidades que se condicionan e implican mutuamente. El Estado de derecho es la forma política en la que los poderes actúan divididos y sometidos al imperio de una legalidad que garantiza los derechos fundamentales de los ciudadanos” (Pérez Luño, 2004, pp. 26-27).

La representación sobre ciudadanía que la vincula con la presencia de leyes o normas que se deben cumplir y que otorgan derechos dentro de un Estado de derecho al cual pertenecen los ciudadanos, la encontramos en un grupo significativo de respuestas (12%) a la pregunta sobre ciudadanía (cuadro 1), sobre características de la ciudadanía 10% (cuadro 3) o sobre lo qué es un ciudadano(a); en este último caso un 21% acotó que son los que cumplen con normas y leyes (cuadro 4).

Este tipo de representaciones responde a lo que sería una concepción de ciudadanía en un sentido descriptivo en unos casos y, en otros prescriptiva. Con respecto a los primeros, dice Pérez Luño (2004:18): “la ciudadanía se traduce en un conjunto de normas que

regulan el estatus jurídico-político de los ciudadanos” y en el caso de la concepción prescriptiva, la ciudadanía refiere a “un modelo ideal de estatus que debiera reconocerse a los miembros de la sociedad política” (Pérez Luño, 2004, p. 19).

Algunos referentes históricos permiten comprender la existencia de este tipo de representaciones sociales sobre ciudadanía vinculadas a un estatus jurídico-político. Uno de primer orden, es el de la Revolución Francesa (1789) con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. La asociación entre ciudadanía, República y Estado de Derecho forma parte inexorable del imaginario colectivo del mundo occidental. Esta asociación se reafirma posteriormente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 promulgada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En ella se produce una extensión de los derechos civiles ya incluidos en la Declaración de 1789, y se consagran derechos fundamentales como el derecho a la vida, a la presunción de inocencia, a la libertad de opinión y de expresión, a la seguridad social, al trabajo, a la educación, al descanso, a un nivel de vida adecuada, entre otros. Estas representaciones pueden también observarse en las respuestas dadas a las interrogantes sobre condiciones sociales y económicas necesarias para el ejercicio de la ciudadanía (cuadros 6 y 7).

La existencia de un mundo globalizado, en muchas dimensiones, hace pensar que tendría sentido relacionar ciudadanía con la vinculación o supeditación del Estado a organismos internacionales (cortes o tribunales internacionales de justicia) o por otro lado, a las competencias jurídico-políticas por entes menores que el Estado, como pueden ser los casos de ciudadanía vinculadas a gobiernos de municipios o de provincias o estados autónomos. En el grupo estudiado no se encuentra, sin embargo, alusión alguna a la consideración de la ciudadanía en el marco internacional ni del infra-nacional.

- **Ciudadanía es igual a ética y valores (en especial: respeto, colaboración, responsabilidad)**

La asociación del término Ciudadanía con respeto, colaboración, responsabilidad o en general con **valores**, se encontró como altamente significativa especialmente en las respuestas a tres preguntas: una primera que buscó determinar cuáles son las palabras asociadas a

Ciudadanía por parte de los sujetos. Con respecto a esta interrogante hubo un 34% (cuadro 1) que señaló más bien actitudes y valores asociados a ella (tales como respeto, colaboración, responsabilidad, convivencia, educación) o ética y moral en general (9.5%). Ante la pregunta en la encuesta que fue dirigida específicamente a los valores que son asociados a la Ciudadanía, la mayoría de las respuestas tanto en esta pregunta como en las otras anteriormente mencionadas (cuadros 1, 2 y 3) privilegiaron el **respeto** como un valor asociado al concepto de ciudadanía (20% aprox.). Otros valores que fueron mayormente indicados fueron los de solidaridad o compañerismo (10%), el de responsabilidad (9.5%); en menor frecuencia, honestidad, rectitud u honradez o la ética o la moral en general.

La representación de ciudadanía con presencia de valores también se hace presente ante el interrogante sobre lo que es un ciudadano/a, donde una porción de las respuestas (8%) apuntaron a asociar ciudadano con seres con valores o con conciencia.

Cuadro 2
Valores asociados con ciudadanía

	Nº respuestas	%
Respeto	47	19.50
Solidaridad, compañerismo	26	10.80
Responsabilidad	23	9.55
Ética, moral	18	7.47
Honestidad, rectitud, honradez	13	5.39
Tolerancia, comprensión, consideración,	13	5.39
Igualdad	10	4.15
Identidad nacional	9	3.73
Amor	8	3.32
Libertad	7	2.90
Cooperación, colaboración	7	2.90
Otros: cumplir leyes (6), Comprensión, (5) Justicia (5), educación-cultura (5) autonomía (4), participación (4), otros (31)	60	24.90
Total	241	100

En relación con la tercera pregunta referida a las características asociadas a Ciudadanía donde se observaron respuestas semejantes. En ellas como característica de ciudadanía se señala respeto, valores y otros términos similares. Es importante destacar que resultó notoria y además, objeto de discusión por parte de los estudiantes del Seminario la fuerte presencia de la asociación hecha por parte de los encuestados entre “características” y “valores”; pareciera poder inferirse que se les asignan significados equivalentes. En efecto, los sujetos al interrogárseles sobre características de ciudadanía formularon palabras que también indicaron anteriormente como valores (cuadro 3). En este sentido se puede observar la presencia, nuevamente, de valores como el respeto y la dignidad, la responsabilidad y el compromiso, la tolerancia y arte de convivir (sumados llegan a un 70%).

Cuadro 3
Características de la ciudadanía

	N° respuestas	%
Lo que tiene un interés social, colaborar con la patria, ciudad, participativa	30	14.42
Cumplimiento de leyes y deberes	21	10.10
Respeto, dignidad	19	9.13
Responsabilidad, compromiso	13	6.25
Convivir, tolerancia	13	6.25
Amistad, compromiso, solidaridad	10	4.81
Otros (honestidad, derechos, con valores, libertad, etc.)	102	49.04
Total	208	100

¿ y los valores de la Modernidad (libertad, justicia e igualdad)?

Debemos reconocer que sorprendió que los valores de libertad, justicia e igualdad no aparecieron como primeras evocaciones de los sujetos al preguntárseles sobre valores asociados a ciudadanía. Sin embargo, si nos remontamos a la dimensión histórica de la Ciudadanía es notoria la relevancia que adquieren con el movimiento de la Ilustración y de la Revolución Francesa, los términos *ciudadanía* y *ciudadano*, los cuales jugaron un papel protagónico en la conquista de los derechos

humanos y concentraron en torno a ellos la asunción de una serie de derechos y libertades, particularmente las libertades políticas, las cuales desde ese momento han estado asociadas con la noción de ciudadanía.

La concepción enciclopedista, ha sido de hecho, fuente de muchas de las acepciones aún presentes en nuestra cotidianidad. Es el caso cuando se dice que **un ciudadano** es un miembro de una sociedad libre o cuando se afirma que **la ciudadanía** es una condición de la persona que vive en una sociedad libre; subrayamos el carácter de “libre” de una sociedad integrada por ciudadanos, porque ciertamente no parece posible o al menos sería contradictorio hablar de ciudadano en una sociedad donde las libertades estén muy restringidas o casi inexistentes, es decir donde no prevalezca un Estado de Derecho. Es necesario acotar también, que históricamente se ha dado una asociación fundamental entre ciudadanía y libertad y, sin embargo, paradójicamente, no se ve reflejada en las respuestas obtenidas en este estudio, donde el valor de la **libertad** fue apenas mencionado; igual ocurrió con el valor **justicia** y sólo un poco más, el valor **igualdad**.

Como referencia comparativa, en una investigación descrita por Bárcena y Jover (2005:62), se indica que los derechos elegidos con mayor frecuencia en los sujetos encuestados, tuvieron más que ver con derechos de la cotidianidad o derechos sociales, tales como derecho al trabajo, a la educación, a un medio ambiente adecuado y a una vivienda, mientras que en valor decreciente, fueron seleccionados los derechos a la libertad ideológica, de expresión, a la vida, a objeción de conciencia y a la participación política. Es decir que se manifiesta -con las distancias del caso- una similitud de preferencias por los derechos denominados *sociales* en desmedro de los derechos político-civiles en ambas investigaciones.

- **Ciudadanos: la ciudadanía es una condición inherente a los seres humanos**

Cuando se habla de ciudadanía no puede olvidarse lo que ella ha representado históricamente, especialmente su referencia a la condición política de los que habitan en una “polis”, tal como lo concebían los griegos, y no sólo eso, sino sus implicaciones en la condición de “seres humanos”. Tal concepción es reiterada por

Gimeno Sacristán (2003) cuando afirma que “la ciudadanía es ante todo, una condición de los individuos por lo que se les reconoce y garantiza una serie de derechos” (p. 12).

Esta representación de ciudadanía como inherente a las personas, la pudimos constatar también en los resultados mostrados en el cuadro 1 donde se observa una considerable proporción (15%) de respuestas que asociaron *ciudadanía* al ser *ciudadano*, o al conjunto de *ciudadanos*, *personas*, *seres humanos* habitantes de un país (27%) o se le vincula a “*ciudadanos*” que cumplen con deberes, normas y leyes y gozan de ciertos derechos (12%). Esta representación histórica es reseñada por Pérez Luño:

El término ciudadanía procede etimológicamente del vocablo *cives*, que designa la posición del individuo en la *civitas*...lo que hace referencia a un estatus integrado por un núcleo compacto e indesmesurable de derechos y deberes que definían la posición de las personas libres en la República (pp. 24-25).

Para confirmar lo que se ha expuesto anteriormente, ante la pregunta qué son los ciudadanos (cuadro 4), persiste la referencia (21%) a los que tienen unos derechos y deberes originados por su pertenencia a un Estado, sociedad o comunidad. Encontramos que ese referente está presente en segundo lugar en lo que fueron las asociaciones expresadas por los encuestados.

Cuadro 4
¿Qué son los ciudadanos?

	N° respuestas	%
Los que habitan un país, ciudad, estado, nación	48	44.00
Los que cumplen con sus deberes y exigen derechos, respetan normas	23	21.00
Lo que colaboran, hacen, sienten orgullo, trabajan por bien común	13	11.92
Seres humanos, todas las personas , seres vivos pensantes	9	8.42
Con valores, conciencia	8	7.33
Otras respuestas	8	7.33
Total	109	100

La ciudadanía es además voluntaria, es decir, que no se puede obligar a alguien a ser ciudadano; no se puede tampoco, obligar a alguien a pertenecer a tal Estado o comunidad lo que implica que todos tienen el derecho de emigrar o de cambiar de ciudadanía. Esto ha llevado a hablar de ciudadanía *originaria* (por el lugar de nacimiento) y ciudadanía *adquirida*, vinculada a la manifestación de voluntad de pertenecer a tal o cual país, Estado o nación.

En menor proporción se encuentra como representación social de *ciudadanos*, los que *colaboran, hacen, o sienten orgullo por su comunidad*, ciudad, país, lo que tendría que ver más con emociones y acciones consideradas deseables en los ciudadanos y con lo que se expresa también en otras respuestas, donde se asocia *ciudadanía* con *participación*.

Condiciones para el ejercicio de la ciudadanía

La ciudadanía, como se señaló previamente, no opera en abstracto sino en realidades concretas e históricas, donde median las representaciones sociales, significados, formas de acción y relaciones de poder de los ciudadanos en un momento histórico determinado.

La práctica de la ciudadanía ha supuesto siempre un despliegue de iniciativas, respuestas, enfrentamientos, colisiones, interferencias y negociaciones que han hecho de ella un proceso a la vez histórico, contingente y reversible, sujeto siempre al conflicto entre gobernantes y gobernados (Cruz, 2000, p. 265)

La ciudadanía, justamente por el proceso histórico del cual forma parte, se encuentra en la actualidad, no solamente vinculada con los derechos políticos, sino que ella debe entenderse en relación con un conjunto de derechos, que también incluyen los derechos económicos y socio-culturales.

Es por ello que como parte del estudio se propuso indagar sobre lo que los sujetos perciben como condiciones necesarias para el ejercicio de la ciudadanía en el ámbito de lo político, pero también en lo que se refiere a condiciones económicas y sociales. A esta sección corresponden los ítems 5, 6 y 7 de la encuesta y tienen que ver con la postura de la

autora con respecto a no circunscribir el término ciudadanía al ámbito estricto que incluye derechos políticos, civiles y personales sino como una ciudadanía global o social, que no sólo abarcaría aquellos derechos que derivan de la vinculación de los individuos -en tanto sujetos políticos- a una sociedad, sino que incluye también aquellas necesidades que la persona requiere como miembro de una colectividad y que se traducen en derechos de tipo económico, social, cultural.

- **Ciudadanía política o el derecho al voto, el derecho a elegir**

Tres son los principios que Kant (citado por Pérez Luño 2004, p. 28), vincula con la situación de ser ciudadanos: la libertad de cada miembro de la sociedad, la igualdad de él mismo frente a cualquier otro, la independencia de cada miembro de la comunidad, como ciudadano. Por lo tanto, desde la perspectiva kantiana, la ciudadanía tiene que ver con una igualdad entre los miembros de la sociedad que debe ser garantizada por el estado de derecho. De allí surge la necesidad de asegurar como parte de los derechos ciudadanos, el derecho a la participación libre en la vida pública, la posibilidad de elegir o de ser elegido, o la participación en el gobierno de asuntos públicos, entre otros derechos políticos.

Pérez Luño también afirma que en el terreno pragmático, especialmente de lo político, el referente ciudadanía ha sido utilizado -y continúa siéndolo-, como estandarte o bandera en las luchas emprendidas por diferentes movimientos sociales y políticos, tales como los feministas, derechos humanos, la lucha contra el *apartheid*, etc. Por ello no es de extrañar que lo político y los derechos civiles y políticos son uno de los referentes más frecuentes de “ciudadanía”, especialmente en el ámbito de lo jurídico, de las ciencias sociales y de disciplinas como la filosofía política.

En el caso de esta aproximación empírica, la pregunta referida a las condiciones políticas necesarias para el ejercicio de la ciudadanía tuvo una significativa dispersión en las respuestas, incluso hubo siete (07) personas que no contestaron esta pregunta. Sin embargo, entre las respuestas recibidas puede indicarse una ligera inclinación a considerar como condiciones políticas importantes (cuadro 5), tanto el derecho a participar, el derecho al voto y a elegir, como la necesidad de respeto a la opinión, la tolerancia, así como el cumplimiento de las leyes.

Cuadro 5
Condiciones políticas necesarias para ciudadanía

	Nº respuestas	%
Derecho a participar	9	14.30
Derecho a elegir (6) derecho a voto (3)	9	14.30
Respeto a opinión (6), respeto (2), tolerancia (3), respeto a autoridad (1)	12	19.04
Cumplimiento de leyes	5	7.93
Libertad (2) , libertad de expresión (2)	4	6.34
Estado democrático (2), elecciones libres (2)	4	6.34
Equidad, igualdad, (3) justicia social (1)	4	6.34
Otros	16	25.41
Total	63	100.

- **El empleo o derecho al trabajo y el poder adquisitivo como condiciones económicas para ejercer la ciudadanía**

La consideración sobre la necesidad de empleo, trabajo, estabilidad laboral y su reivindicación como derechos para el ejercicio de la ciudadanía, se encuentra mayoritariamente presente en las encuestas realizadas (cuadro 6). En relación con ello fue también altamente señalada la posibilidad de contar con unos ingresos adecuados, con mínima inflación e incremento de sueldos para mantener o mejorar el poder adquisitivo. Así mismo, plantearon como necesario para el ejercicio de la ciudadanía las garantías sobre la calidad de vida -entre otras condiciones- mediante la existencia de servicios públicos y el señalamiento hacia un mejor manejo del presupuesto que beneficie a las comunidades. Algunas otras respuestas apuntaron hacia el pago de impuestos, el no robar, eliminar la corrupción, así como la necesidad de capacitación y del libre comercio.

Cuadro 6
Condiciones económicas para ejercicio de ciudadanía

	Nº respuestas	%
Empleo, trabajo, derecho a empleo y/o trabajo, estabilidad laboral	32	26
Poder adquisitivo, ingresos adecuados, mínima inflación, aumento de sueldos	18	14.6
Calidad de vida, servicios públicos	15	12.1
Mejor manejo del presupuesto público, para beneficiar comunidades	12	9.7
Pagar impuestos	4	3.2
No robar/ no corrupción	4	3.2
Libre comercio, negocios propio, libertades económicas	4	3.2
Estudio y capacitación	4	3.2
Otros	19	15.4
No contestó	11	8.9
Total	123	

Las condiciones económicas o lo que pueden denominarse “derechos económico-sociales” constituyen en nuestros países, una problemática esencial para la ciudadanía y para el incremento en las posibilidades de una mayor democracia. Sin trabajo y poder adquisitivo, las grandes mayorías de nuestros países ven mermadas sus condiciones de vida y su posibilidad de ejercer sus derechos como ciudadanos. A pesar de la diferencia entre los contextos latinoamericanos y el ibérico, cabe señalar la similitud de estos resultados con los que señaláramos arriba respecto de la investigación llevada a cabo por Bárcena y Jover (2005) donde los jóvenes señalaban su preferencia e interés por los derechos de tipo económico. De hecho aún cuando ante esta pregunta hubo 11 personas que no contestaron, pudo registrarse un número considerablemente mayor de respuestas en esta sección de derechos económicos (112) cuando las comparamos con las obtenidas ante las otras preguntas sobre condiciones políticas (63) y sobre condiciones sociales.

- **Equidad, participación y respeto son necesarias para la ciudadanía**

La equidad y la participación son condiciones que son apreciadas en relación con la ciudadanía. En la sección que interrogamos sobre características de la ciudadanía un 15 % de los encuestados señaló que una de esas características es o debe ser el interés social por la ciudad, asumir una actitud participativa o de colaboración con la patria y con la comunidad. No obstante, ante este *desideratum* cabe preguntarse cuáles son las condiciones para poder desarrollar esa participación.

Al respecto, ante la interrogante sobre condiciones sociales para el ejercicio de la ciudadanía, hubo 7 personas que no contestaron, y hubo más respuestas que ante la interrogante sobre condiciones políticas. Entre las respuestas obtenidas, una tercera parte se puede reagrupar a su vez en tres tipos. Una de ellas es la que señala la necesidad de lograr equidad, igualdad, no-exclusión así como la no promoción de división de clases. Otra señala la condición de participación y otra la garantía de respeto para ejercer la ciudadanía (cuadro 7). Otras apuntaron a la necesidad de mejor calidad de vida, de programas sociales y que exista mayor organización.

Cuadro 7
Condiciones sociales para ejercer la ciudadanía

	Nº respuestas	%
Equidad, igualdad, no exclusión, no promover división de clases	13	13.13
Participación	13	13.13
Respeto	13	13.13
Respetar deberes y derechos (6), normas (3)	9	9.09
Calidad de vida	5	5.05
Organización	3	3.03
Cooperativas	3	3.03
Diálogo/ convivencia	3	3.03
Honestidad	3	3.03
Compartir	3	3.03
Educación/escuelas	3	3.03
Otras	28	28.29
Total	99	100

Es interesante reflexionar sobre lo que apuntan Castillo y Sánchez (2003, p. 149) sobre lo expuesto por Cortina en *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía* (1997) quien plantea que:

aunque los conceptos de ciudadanos y ciudadanía tienen un origen político, jurídico y económico, éstos hacen referencia a lazos sociales y no políticos (...) el ciudadano es ante todo un miembro de la sociedad civil, la cual es un conjunto de asociaciones que responden a ciertas demandas socio-afectivas, cuya satisfacción es definitiva par el cotidiano desarrollo de la vida del individuo.

Las relaciones sociales que se establecen entre los ciudadanos son fundamentales en la percepción que ellos mismos tienen del tejido social conformado por los ciudadanos e impactan sus actitudes, sus creencias y su actuar con respecto a la comunidad en la que habitan, la ciudadanía de la cual forman parte, o la sociedad o nación a la que pertenecen. Lo que observamos en muchos de los comportamientos ciudadanos que se ponen de manifiesto en el contexto venezolano, pudiera inferirse de las percepciones o nivel de satisfacción que tienen los individuos respecto de las condiciones sociales indicadas por ellos mismos (cuadro 7) como necesarias para el ejercicio de la ciudadanía.

- **¿Es posible ser ciudadano/a en Venezuela?**

El ejercicio de la ciudadanía no sólo está condicionado por el reconocimiento legal por parte del Estado sino por la garantía de las condiciones para el goce de los derechos que se le confieren a los ciudadanos de ese Estado. En este sentido permítasenos acotar una premisa: la ciudadanía tiene sentido dentro de los estados democráticos. Como lo afirma Gimeno Sacristán (2003):

Es en el Estado democrático en el que los ciudadanos formalmente se conciben como iguales ante la ley; es decir, que detentan los mismos derechos y tengan las mismas responsabilidades para poder exigirlos: la ciudadanía es un derecho pleno en una determinada comunidad, cuando quienes la poseen quedan igualado en derechos y obligaciones. Esa garantía sólo puede ofrecerla la democracia (p. 13).

En relación con la pregunta abierta sobre la percepción de los encuestados sobre las posibilidades de ser ciudadano(a) en Venezuela, las respuestas pueden clasificarse en tres grupos:

*sí, me gusta mi país y además, depende de mí /
pudiera ser mejor /
no, hay pérdida de valores y de seguridad jurídica*

Es decir, unas que nos expresan una percepción favorable del encuestado sobre esas posibilidades, otras que las ven limitadas, y en otras respuestas, los sujetos encuestados perciben esas posibilidades como restringidas o desfavorables (cuadro 8).

En el estudio empírico realizado, es el primer grupo (percepción favorable) en el que se ubicó un mayor número de respuestas (53%). En las respuestas del primer grupo que consideran como favorables las posibilidades para ejercer la ciudadanía, pudiera hacerse la aclaratoria de que muchos de los que las consideran favorables, lo hacen porque ubican esas posibilidades como dependientes del individuo y no tanto del entorno. En ese sentido, una cuarta parte de dichas respuestas apuntan a la percepción del encuestado/a de estar capacitado/a o de tener principios bien sólidos o fundamentados para ejercer la ciudadanía en forma independiente del entorno o de las condiciones objetivas que se plantean en la sociedad venezolana.

Otro grupo de respuestas bastante significativo es el que señala que consideran buenas las posibilidades, especialmente porque *les gusta o se sienten identificados con el país* y sus capacidades para ir hacia adelante, y otros que consideran que *pareciera haber esfuerzos en el país* por mejorar las posibilidades de ejercer la ciudadanía, por crear mayor conciencia y compromiso, aunque no se haya logrado al máximo.

En el grupo que considera que *están limitadas* las posibilidades o que son escasas o desfavorables, hay señalamientos que apuntan hacia la pérdida de valores, a la falta de seguridad jurídica o de implementación de los derechos, a la disminución de oportunidades, a la falta de equidad o a la agresividad política.

Cuadro 8
Posibilidades de ejercer la ciudadanía en Venezuela

	Nº respuestas	%
<i>Sub grupo: percepción favorable</i>		
Me siento capacitado, con principios bien fundamentados para ejercerla	11	26.20
Hay más compromiso y conciencia	10	23.80
Pareciera haber un esfuerzo por mejorarlas, aunque no se haya alcanzado óptimo	9	21.42
Otras	6	14.29
Total	6	14.29
Sub total 1	42	100
<i>Subgrupo: condiciones limitadas o restringidas</i>		
Limitadas. No hay garantías para mis derechos	2	13.33
Bien, por haber nacido en Venezuela pero se han perdido los valores	2	13.33
Deficiente calidad de vida, pero estoy bien formado	2	13.33
Otras	9	60.09
Sub total 2	12	100
<i>Subgrupo: condiciones desfavorables</i>		
Insatisfechas; se han perdido los valores	6	28.58
Son pocas por predominio de lo político y de agresividad política	3	14.28
Pocas condiciones de igualdad (3) , cada vez menos posibilidades de acceso al empleo (2) o a servicios (1)	6	28.58
No se respetan los derechos, no hay seguridad política	4	19.04
Otras	2	9.52
Sub Total 3	21	100
Subtotal 1+2+3	78	
Subtotal 1 Condiciones favorable		53.85
Subtotal 2 Condiciones limitadas		19.23
Subtotal 3 Condiciones desfavorables		26.92

Experiencias de ciudadanía

En esta sección se planteó a las personas encuestadas que describieran una situación donde experimentaron ser ciudadanos. Por la misma naturaleza abierta y con un carácter más personal de la pregunta, hubo, por una parte, 18 personas (casi un 25% de los encuestados) que no contestaron, y por otra, las respuestas muestran un alto grado de variedad, que hizo difícil su clasificación. Sin embargo, se decidió agrupar las respuestas en asociación con la referencia a experiencias positivas, negativas y aquellas muy generales o no específicas respecto a su experiencia como ciudadanos.

En cuanto a las respuestas que indican experiencias positivas de ciudadanía, la más mencionada es la de ejercer el derecho al voto o a participar en elecciones; también se menciona la experiencia de participación en asociaciones vecinales.

Es significativo también que al preguntarse sobre experiencias personales de ejercicio de la ciudadanía, un grupo de encuestados se expresó situaciones negativas en las que ejemplificaban que fueron maltratados o negados en sus derechos como ciudadanos o indicando el mal comportamiento ciudadano de otras personas.

El último grupo de respuestas no específicas fue el que acumuló mayor número de respuestas e incluye respuestas tales como:

se sienten ciudadanos... al trabajar como docente, al ser estudiante, ejerzo mi rol de ciudadano, valorando y respetando las normas, se debería formar en valores.

Cuadro 9
Indique experiencia personal de ejercicio de ciudadanía

	Nº respuestas	%
<i>Sub grupo: positivas</i>		
Cuando ejerzo el derecho al voto o a participar en elecciones	7	25.93
Experiencia en asociaciones de vecinos	4	14.81
Como facilitador en misiones	12	7.40
Otras: al respetar opinión de otros , en elaboración de propuestas, al expresar mi opinión en una asamblea escolar,	14	51.86
Sub Total 1	27	100

Sub grupo: negativas

Hubo 13 respuestas que refieren a experiencias negativas de ciudadanía tales como:

En mi trabajo no me inscribieron en el IVSS, me negaron trabajo por haber firmado, los fiscales de tránsito son “matraqueros”, no se respeta a personas incapacitadas, no he podido obtener pasaporte, se irrespetan señales de tránsito, veo gente botando basura en la calle, tengo miedo por inseguridad, me negaron beca por ser de EUS, por edad ,...

Experiencia personal en ejercicio ciudadanía	Nº respuestas	%
<i>Sub grupo: no específicas</i>		
Trabajo como docente, soy estudiante y futuro docente	8	25.80
En mi vida diaria	3	9.67
Ayudando a compañeros	3	9.67
No boto basura en la calle	3	9.67
Del gobierno he obtenido respuestas positivas, con los planes de salud y alimentación	5	16.12
Al opinar	2	6.47
Otras	7	22.60
Sub Total 3	31	100
Total (sub total 1+2+3)	71	100
Sub Total 1 (experiencias positivas)	27	38.03
Sub Total 2 (experiencias negativas)	13	18.30
Sub Total 3 (respuestas no específicas)	31	43.67
		100

Conclusiones

Una tesis fundamental se encuentra implícita en lo que se ha desarrollado sobre la problemática de la ciudadanía: su carácter histórico-concreto, lo que implica cambios tanto en la forma de manifestarse esa ciudadanía como en las conceptualizaciones y representaciones que se realizan en torno a ella. Por ello, la insistencia en destacar que la aproximación empírica desarrollada se hace en el lapso temporal correspondiente al 2005, en un espacio concreto: la sociedad venezolana, además de hacerla con una población específica: estudiantes de Educación en la modalidad de EUS. Las representaciones sociales obtenidas corresponden o se ven influidas por esas coordenadas espacio-temporales y poblacionales.

La ciudadanía tiene diferentes significados, muchos de ellos complementarios, que exigen un acercamiento más complejo de lo que puede percibirse en un primer momento. En efecto, si se observa el desarrollo histórico del concepto de ciudadanía podemos destacar, que una mayoría de conceptualizaciones de la ciudadanía ha tenido una estrecha vinculación con lo que fue el establecimiento de las repúblicas (en particular, la francesa) y en las mismas se ha subrayado la necesidad de la participación política de los ciudadanos y de los valores vinculados a ella como la libertad, la justicia y la igualdad, así como las relaciones de los ciudadanos con el Estado.

Sin embargo, con el desarrollo de los regímenes republicanos se ha promovido otra dimensión más amplia que vincula la ciudadanía no sólo a esos tres valores y derechos primigenios proclamados en 1789, sino a otro conjunto de derechos que fueron confirmados en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). De hecho, la concepción de ciudadanía se ha extendido y se ha complejizado con otro tipo de derechos además de los políticos y los civiles, tal como lo señala Gimeno Sacristán (2003, p. 15).

Con la incorporación de los derechos sociales como contenido de los significados de la ciudadanía, ésta se ha complicado notablemente, traspasando el sentido jurídico y formal al que se había circunscrito durante siglos e instalándose en el territorio de la discusión política entre visiones de hasta dónde es posible y conveniente extender y profundizar en estos derechos; más en estos momentos cuando se cuestiona el Estado del bienestar.

En la aproximación empírica sale reafirmada la ciudadanía como condición inherente a los seres humanos; son las personas las que ejercen dicha ciudadanía. Muchas son las interrogantes que se derivan de la aproximación realizada; una parte de ellas tiene que ver con la no-ciudadanía, o más bien con aquellos que están tan limitados en sus posibilidades de ejercer la ciudadanía que son excluidos o no-ciudadanos. Basta dar una mirada a las estadísticas de población en condiciones de pobreza de nuestro país -con niveles que sobrepasan el 80%- para que diversas preguntas nos asalten, interroguen y cuestionen. En este sentido, pensamos que es necesaria la reflexión y los debates en torno a los que son excluidos del ejercicio de la ciudadanía por diferentes razones (etnia, clase social, raza, género, edad, nacionalidad, nivel educativo, postura política, etc.), y la falta de importancia concedida a su condición humana.

la ciudadanía como categoría política que opera inexorablemente a partir de una lógica de inclusión-exclusión, debe ser re-significada a partir de nuevas miradas y posicionamientos teóricos desde los cuales pueda pensarse al ciudadano en relación estrecha con su condición humana (Oraisón, 2005, p. 9).

Otra tesis importante cuando nos referimos a la ciudadanía tiene que ver con su carácter político, es decir, con el juego de relaciones de poder que se producen en un momento y sociedad determinada y que se expresa tanto en los derechos alcanzados por los ciudadanos y los deberes ante la sociedad y el Estado aceptados por ellos como en el nivel de actividad o de pasividad presente en la ciudadanía. Como afirma Rafael Cruz (2000):

...la ciudadanía no existe siempre ni se da por establecida, sino que se crea y expresa alrededor del conflicto, al producirse una interacción entre gobernantes y gobernados con el fin de influir en la distribución existente de poder entre ellos (...) La ciudadanía expresa una relación entre dos partes, sin cada una de las cuales es imposible que exista algo parecido. Esa relación se manifiesta en un conjunto de experiencias que permite expresar la pertenencia de diferentes categorías de personas a una comunidad política regulada por un Estado (p. 264).

La indagación hecha en relación con la participación en actividades gremiales o comunitarias, así como la solicitud de descripción de experiencias de ciudadanía, denotan la escasa participación activa en asuntos públicos de la casi totalidad de los encuestados. Este dato singular –por cierto, no generalizable- nos invita sin embargo a pensar en los riesgos que conlleva o conllevaría una ciudadanía más pasiva que activa en el ámbito de lo político. Nos incita a reflexionar también, lo que refiere a la escasa participación activa en el gobierno de los asuntos públicos; es una tendencia que observamos como “peligrosa”, cuando sabemos que la democracia depende no sólo de las instituciones públicas sino de la capacidad participativa de los ciudadanos. Nos interrogamos sobre el devenir de lo público o de la misma democracia, cuando ante una ciudadanía pasiva la gestión de las comunidades puede ser tomada por los pocos que se postulan, muchas de las veces, con escasos escrúpulos en el manejo de la cosa pública o con intereses de poder, dejando de lado el propósito de servir y gerenciar de manera honesta y eficiente los asuntos de las comunidades.

Podemos reconocer derechos, podemos distribuir poder o al menos oportunidades de tener acceso al poder, mas no podemos garantizar la enaltecida actividad que de los derechos y las oportunidades hacen posible. La actividad política democrática, una vez que hemos desechado todo predominio injusto, es una invitación imperiosa a actuar en público y a conocerse a sí mismo como ciudadano de escoger destinos y aceptar riesgos para sí y para otros (Walter, *Las esferas de la justicia*, citado por Acquarone y Caleri, 2002, p. 321).

En materia de valores que son reconocidos como importantes en relación con la ciudadanía, la exploración emprendida nos arrojó luces sobre el respeto y la solidaridad, valores apreciados como necesarios -reiteramos- en el momento histórico que se vive en la sociedad venezolana de estos últimos años. Si queremos como educadores desarrollar una propuesta de praxis pedagógica sería adecuado por ejemplo, plantearse procesos educativos y reflexivos con relación al valor respeto, que surgió como un asociación fundamental en los sujetos. Sería necesario también, indagar sobre cómo se entiende el respeto en las diferentes situaciones cotidianas o en los distintos ámbitos de acción de lo público: el espacio educativo, institucional, comunitario, el de relaciones con las instituciones del Estado, con los órganos del poder público, en la política, en los medios de comunicación.

Reiteramos preocupa la escasa referencia o evocación de los valores trascendentales de la modernidad como la libertad, la justicia y la igualdad, fundamentos de los regímenes republicanos y de las democracias modernas. Si tomamos por ejemplo la concepción que sobre ciudadanía nos propone Mouffe (1999, p. 139): “como una forma de identidad política creada a través de la identificación con los principios políticos de la democracia pluralista moderna; es decir la aserción de la libertad e igualdad para todos”, no deja de inquietar que en la población encuestada esa identificación no surgiera de forma claramente explícita y contundente. Tal inquietud no impide que reconozcamos al mismo tiempo, la necesidad de problematizar la discusión sobre estos valores, como por ejemplo es el caso del valor de igualdad, cuestionado en los estudios sobre multiculturalismo o sobre perspectiva de género, donde podemos encontrar que se afirma que las reformas sobre las ideas de ciudadanía pasan por “la inclusión sería de los principios de equivalencia y de solidaridad, que vendrán a transformar los de igualdad y fraternidad, que se han mostrado colonizadores en extremo, y que, por tanto, dejan de servir a la justicia y la paz, como era su intención en un principio” (Simón 2003, p. 106). Es por ello que pensamos, que otros estudios de carácter más amplio e incisivos serían pertinentes para conocer con mayor precisión, lo que en materia de representaciones y valores, está presente en la ciudadanía venezolana.

No quisiéramos dejar de mencionar, a pesar de que no se puso de manifiesto en las respuestas de los encuestados, otras acepciones de ciudadanía que se manejan en diferentes ámbitos y que tienen que ver con la definición de ciudadanía en razón de su ámbito de aplicación; en ese sentido se habla de una ciudadanía entendida como un estatus universal cuando se refieren a los seres humanos como *ciudadanos del mundo*, o del planeta Tierra, como ha sido planteado de manera consistente por Edgar Morin. Al respecto también cabe resaltar la extensión que se hace de la Declaración de los Derechos Humanos cuando se proclama en 1976 lo que son “los Derechos de los pueblos” en Argel y que refiere al derecho a la identidad nacional y cultural de un pueblo, lo que representa el derecho a la diferencia, en forma complementaria a la igualdad ante la ley.

Las contradicciones, consecuencias e implicaciones que unas concepciones de la ciudadanía en estos términos tienen para los ciudadanos en sus relaciones con los Estados nacionales y para los Estados nacionales entre sí, en un mundo de globalización de las

economías y de movimientos migratorios y transculturales, es uno de los ejes de los debates presentes y futuros en el escenario mundial que se deben tomar en cuenta.

Como hemos visto varios desafíos se plantean para futuras investigaciones. Entre ellos, uno fundamental: reconocer e identificar la conexión entre emociones y creencias, opiniones, juicios, ya que proporcionan la base para la comprensión de esas representaciones sociales que serán fundamento de las acciones de los individuos en tanto ciudadanos. Creemos, junto con Mouffe (1999, p. 13), que necesitamos comprender “el papel central de las emociones en política y la necesidad de movilizarlas con vistas a objetivos democráticos.

Finalmente, consideramos que este fue un estudio inicial de carácter exploratorio en torno a las representaciones sociales sobre ciudadanía, en el sentido de intentar pensar como nos dicen Bárcena y Jover (2005, p. 53): “pensar las cosas del mundo desde su adentro (...) es colocarse en una posición que piensa lo que acontece -los acontecimientos que resquebrajan nuestras categorías y conceptos más firmes- de forma no defensiva; es pensar el acontecimiento adentrándose en él”.

Referencias

- Acquarone, A. y Caleri, S. (2002). Ciudadanía e Identidad. La Trama de la Comunicación. *Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación*, 7.
- Banchs, M. A. (2005). Una nueva agenda para el estudio de las representaciones sociales. Reflexiones hacia un sentido común menos común y con más sentido. *Agenda Académica*, 12(1-2), 41-57.
- Bárcena, F. y Jover, G. (2005). La ciudadanía imposible. Pensar al sujeto cívico desde una pedagogía de la mirada. En M. Oraisón (Coord.), *Globalización, ciudadanía y educación* (pp. 49-82). Madrid: OEI-Octaedro.
- Castillo, E. y Sánchez, C. (2003). ¿Democratizar la escuela o escolarizar la democracia? Dilemas de la socialización política en la escuela colombiana. *Revista Colombiana de Educación*, 45(II), 145-164.
- Cruz, R. (2000). El derecho a reclamar derechos. Acción colectiva y ciudadanía democrática. En M. Pérez Ledesma (Comp.), *Ciudadanía y Democracia* (pp. 263-289). Madrid: Pablo Iglesias.

- Gimeno Sacristán, J. (2003). Volver a leer la educación desde la ciudadanía. En J. Martínez Bonafe (Coord.), *Ciudadanía, poder y educación*. Barcelona, España: Grao.
- Mouffe, Ch. (1999). *El retorno de lo político*. Barcelona, España: Paidós.
- Oraisón, M. (coord.) (2005). *Globalización, ciudadanía y educación*. Madrid: OEI-Octaedro.
- Pérez Ledesma, M. (comp.) (2000). *Ciudadanía y Democracia*. Madrid: Pablo Iglesias.
- Pérez Luño, A. (2004). *Ciberciudadaní@ o ciudadaní@.com*. Barcelona, España: Gedisa.
- Simón, M. E. (2003). ¿Sabía usted que la mitad de alumnos son ciudadanas?. En B. J. Martínez (Coord.), *Ciudadanía, poder y educación*. Barcelona, España: Grao.
- Villaruel, G., Brito, M. y De Armas, E. (2004). Representaciones sobre la libertad y la igualdad en estudiantes venezolanos. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 10(2), 181-193.

Anexo 1:

Encuesta realizada por estudiantes de Educación en la modalidad de Estudios Universitarios Supervisados. Región Capital. Semestre 2005-1.

Total: 81 personas encuestadas

Características de la población encuestada

Edad

18-25 (%)	26-33 (%)	34-41 (%)	42- 49 (%)	N/contestó (%)	Total %
17 20.9	14 17.2	29 35.8	20 24.6	1 1.2	81 100

Género

Femenino %	Masculino %	Total %
53 65.4	28 34.5	81 100

Ocupación

Docente %	Estudiante %	Otros %	N/contestó	Total %
36 45.5	21 26.5	14 17.7	10 12.3	81 100

Ingresos familiares (bs.)

200 -600.000	600.001-1.099.999	1.100- 1400000	+ 1.400.000	N/contestó	Total %
17 20.9 %	22 27.1%	11 13.5 %	14 17.2%	17 20.9%	81 100

Lugar de residencia

Caracas	Valles del Tuy	Guarenas Guatire	Altos Mirandinos	Vargas	Aragua	N/contestó	Total
41 50.6 %	10 12.3%	6 7%	10 12.3%	10 12.3 %	3 3.7%	1 %	81 100%

Participación en alguna asociación ,agrupación política o gremio	Total de respuestas: 3
--	------------------------